DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 2

Especificaciones técnicas de ítems nuevos

ANEXO 3

Especificaciones técnicas de ítems nuevos.

Ítem 28 Traslado de acometida eléctrica

Remitirse a lo estipulado para el ítem "Traslado de acometida eléctrica" de las especificaciones técnicas del Convenio Modificatorio Nº1.

Ítem 29 Alcantarillas HºAº 1X0.8

Remitirse a lo estipulado para el ítem "Alcantarilla Hº Aº 1x0.8" de las especificaciones técnicas del PBC de Contrato.

Ítem 30 Hormigón Clase C21 para cabeceras de alcantarillas tubulares

Remitirse a lo estipulado para el ítem "Hormigón Clase C21 para Cabeceras de Alcant. Tubulares" de las especificaciones técnicas del PBC de Contrato.

Ítem 31 Badén de Hormigón clase C24

Remitirse a lo estipulado para el ítem "Baden de hormigón Clase C 24" de las especificaciones técnicas del PBC de Contrato.

Ítem 32 Tabique de protección de Hº clase C21

32.1 DESCRIPCIÓN

Este trabajo consiste en la provisión, colocación, terminación y curado del hormigón en tabiques de protección de taludes y/o propiedades de frentistas, en total concordancia con estas Especificaciones, y construidas en conformidad razonable con el trazado, alineación y niveles, así como dimensiones mostrados en los planos o aprobados por escrito por la Fiscalización. El trabajo incluye elementos de estructuras construidos por métodos de hormigonado en el lugar, o prefabricados empleando hormigón armado.
El hormigón consistirá en la mezcla de cemento Pórtland, agregado fino, agregado grueso, aditivos, cuando se los requiera, y agua, mezclados en la proporción especificada y aprobada.
El trabajo comprende, asimismo, todos los encofrados con madera terciada o con tabla de 1" (una pulgada) que sean necesarios para las estructuras o piezas de hormigón y las cimbras y apuntalamiento de esos encofrados, armaduras de barras de acero para hormigón, cortadas, dobladas y colocadas en su lugar.
Los trabajos serán ejecutados de acuerdo a los planos y/o Notas de Servicio, e indicaciones por escrito de la Fiscalización, en un todo, de acuerdo con estas y otras secciones de las Especificaciones.

Ing. Antonio N. Pangrazio
Director de Fiscalización

32.2 PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

A los efectos de disminuir el impacto ambiental producido como consecuencia de la ejecución de este Ítem, el Contratista deberá tener en cuenta los siguientes puntos:

a) Deberá tomar la precaución razonable para la contaminación de ríos, arroyos, lagunas o embalses. Poluentes o contaminantes, como combustibles, lubricantes, asfaltos, aguas servidas, pinturas y otros desperdicios dañinos no serán vertidos en o a lo largo de ríos, arroyos, lagunas o embalses.

b) Los materiales provenientes de este Item deberán ser depositados en zonas aprobadas.

c) El desmantelamiento o eliminación de estructuras existentes se realizarán de tal manera que se impida la eliminación o descarga de materiales de desechos en los cursos de aguas.

d) h) El Contratista tendrá en cuenta las medidas de mitigación de los impactos indirectos contempladas en el Plan de Gestión Ambiental correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental presentado a la Secretaría del Ambiente (SEAM) para la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto.

32.3 MATERIALES

1.3.1- Hormigón:

Será del tipo indicado en los planos y cumplirá todas las exigencias requeridas para el "Hormigón estructural Clase C 21" (Sección 552).

1.3.2- Acero para refuerzo:

Las varillas de acero para refuerzo a utilizarse en los tabiques de protección serán con límite de fluencia fy= 4200 kg/cm2

32.4 MÉTODO DE MEDICIÓN

Los tabiques de protección se medirán en metros cúbicos de hormigón ejecutados y aprobados por la Fiscalización.

32.5 FORMA DE PAGO

Las cantidades determinadas conforme al Método de Medición descripto más arriba, serán pagadas a los precios unitarios correspondientes al Ítem:

"Tabique de protección clase C21"

Dichos precios y pagos serán la compensación completa por la excavación, equipos, mano de obra y materiales, compactación, carga, transporte, provisión de hormigones y armaduras, moldes, curado, incluyendo el material de asiento y todo lo que sea necesario para la ejecución del servicio.

Ing. Antonio N. Pangrazio
Director de Fiscalización

Ítem 33 Barandas metálicas Flex Beam

Remitirse a lo estipulado para el ítem "Barandas para defensa tipo Flex Beam" de las especificaciones técnicas del Convenio Modificatorio Nº1.

Ing. Antonio N. Pengrazio
Director de Fiscalización

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 2

Planos

ANEXO 4

Tabique de protección - C21 - Tramo III

PROG: 2+419 LD

PROG: 0+035 LI

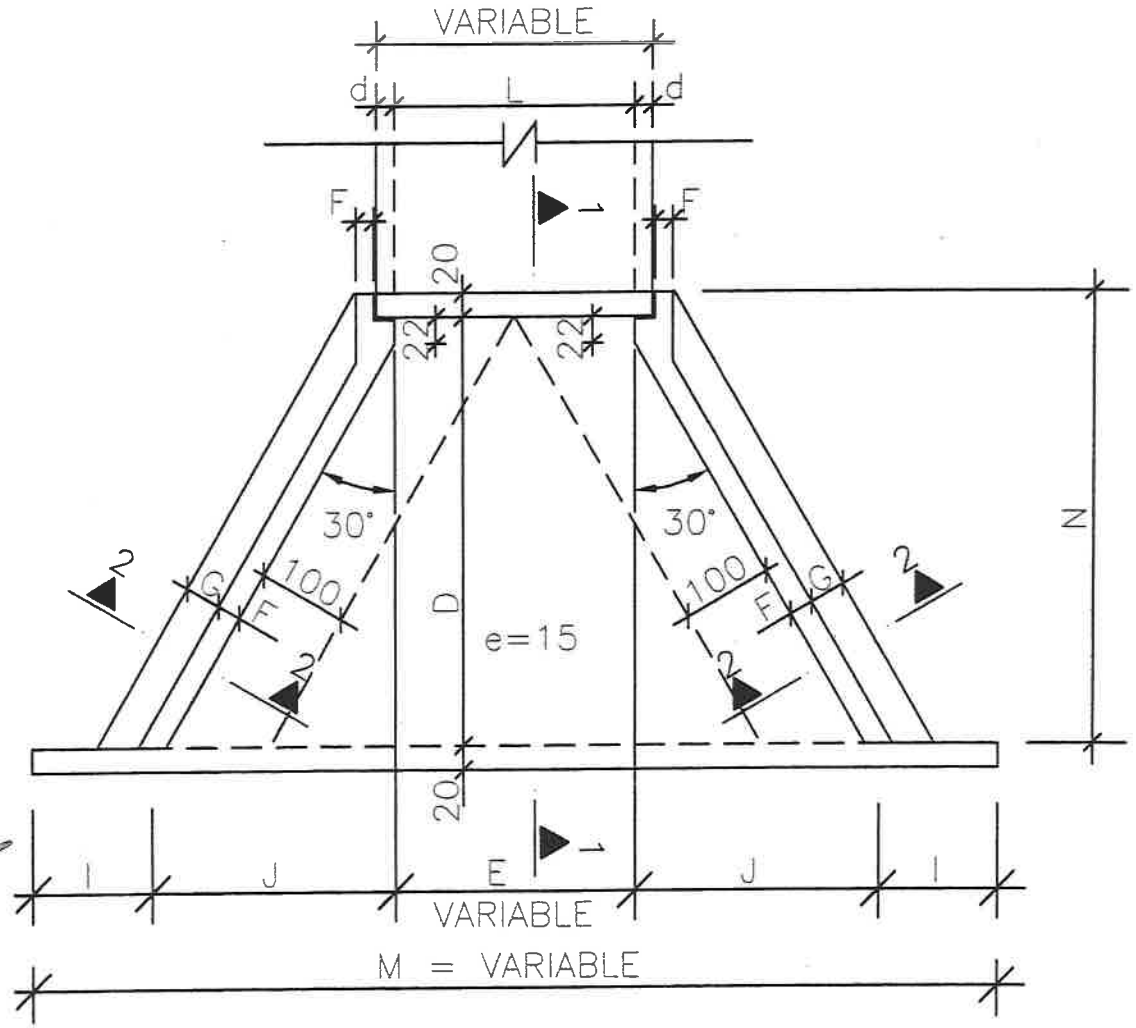

Ing. Antonio N. Pangrazio
Director de Fiscalización

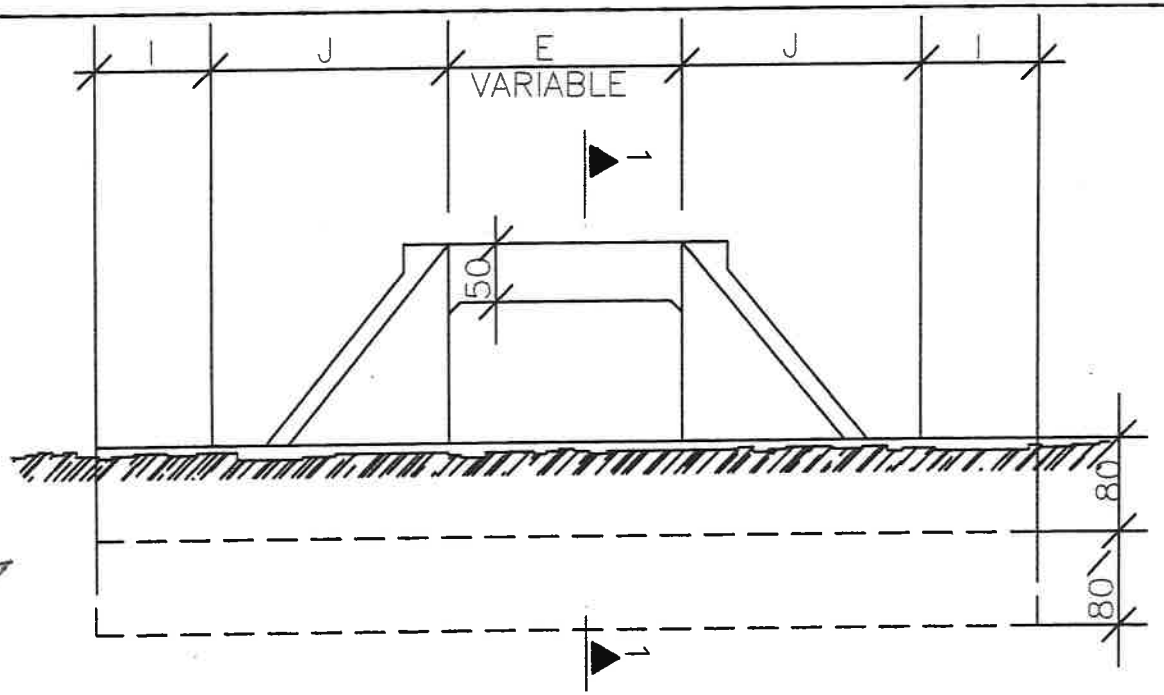

VISTA FRONTAL

MEDIDAS (cm)	ALCANTARILLA SIMPLE 1.00x0.80m. fs ⩾ 0.09 MPa
D	280.0
E	100.0
F	15.0
G	30.0
I	100.0
J	160.5
L	80.0
M	621.0
N	320.0

Ing. Antonio N. Rangrazio
Director de Fiscalización

Folio Nº 11(once.--)

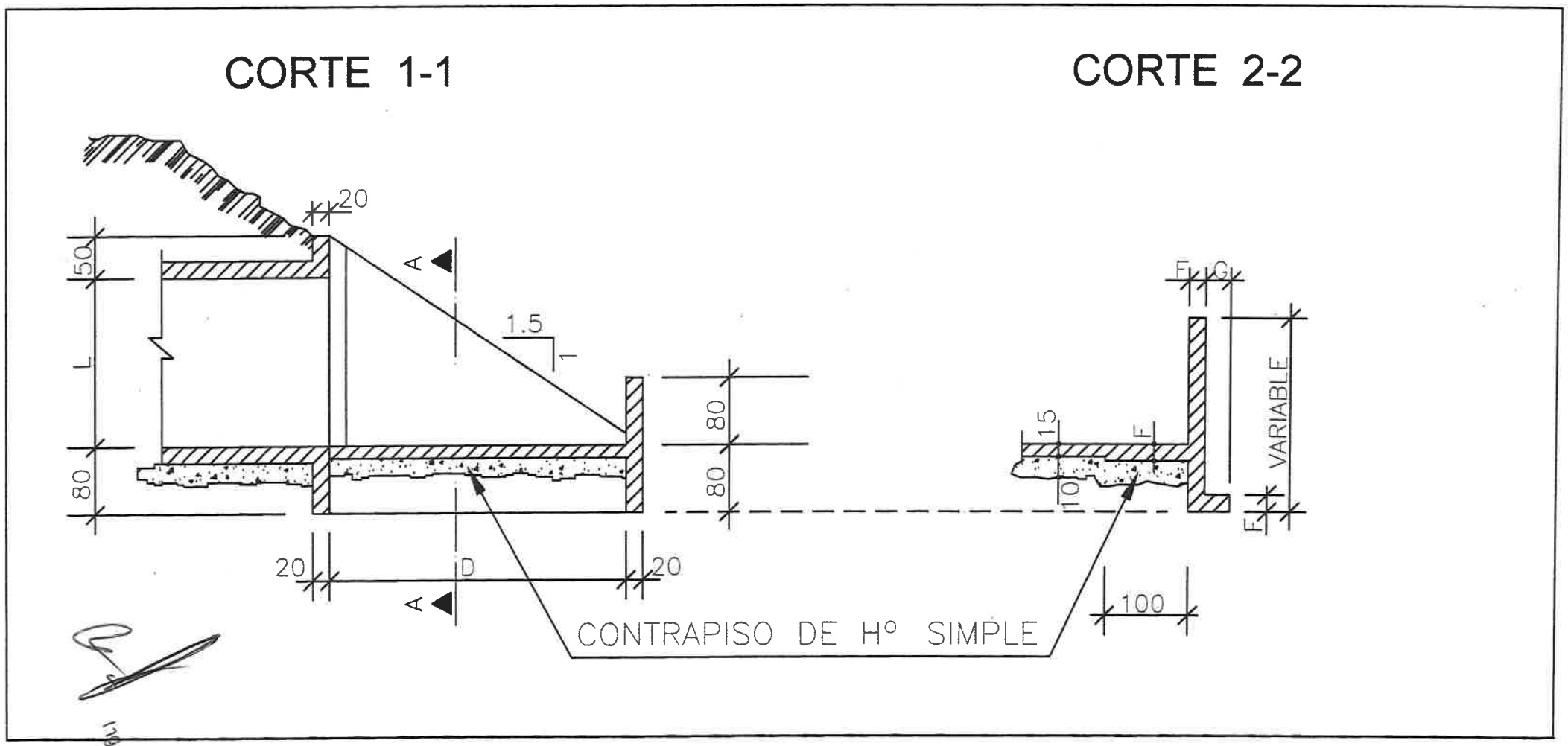

Ing. Antonio N. Pancrazio
Director de Fiscalización

CORTE DE VIGA DE BORDE DE LA LOSA INFERIOR (2x)

ESC. 1:50

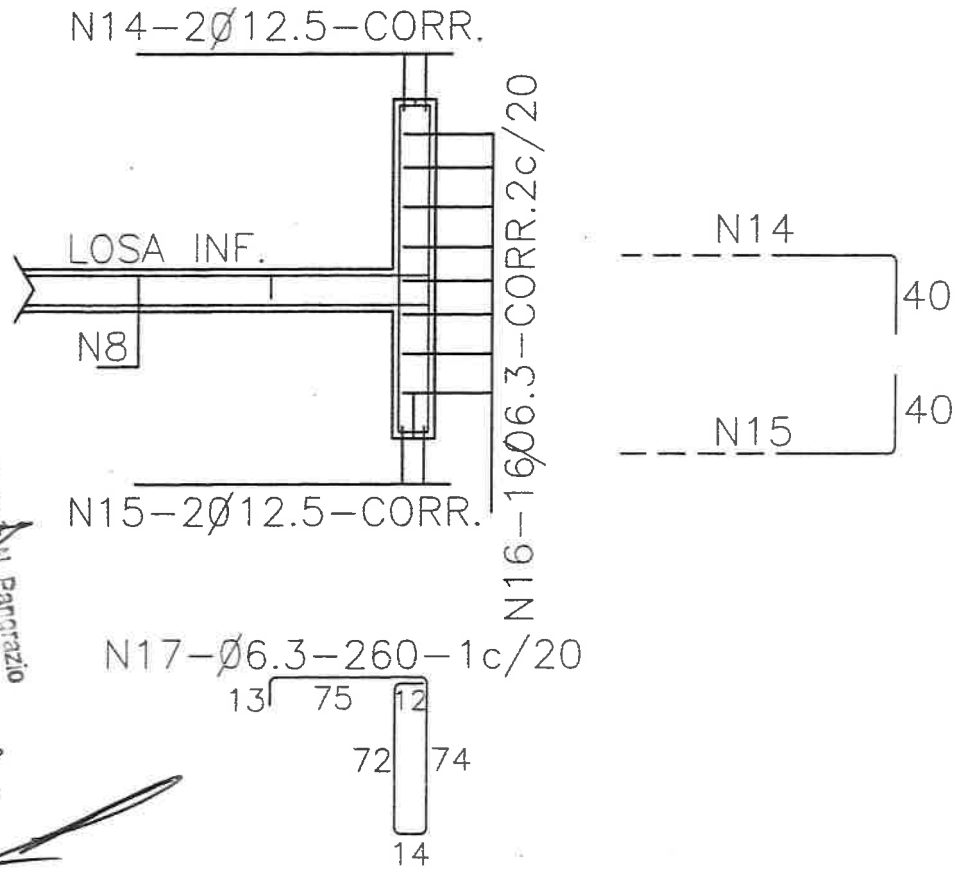

Ing. Antonio N. Pangrazio
Director de Fiscalización

Tabique de protección - C21 - Tramo IV

PROG: 0+040 - 0+080

LADO DERECHO

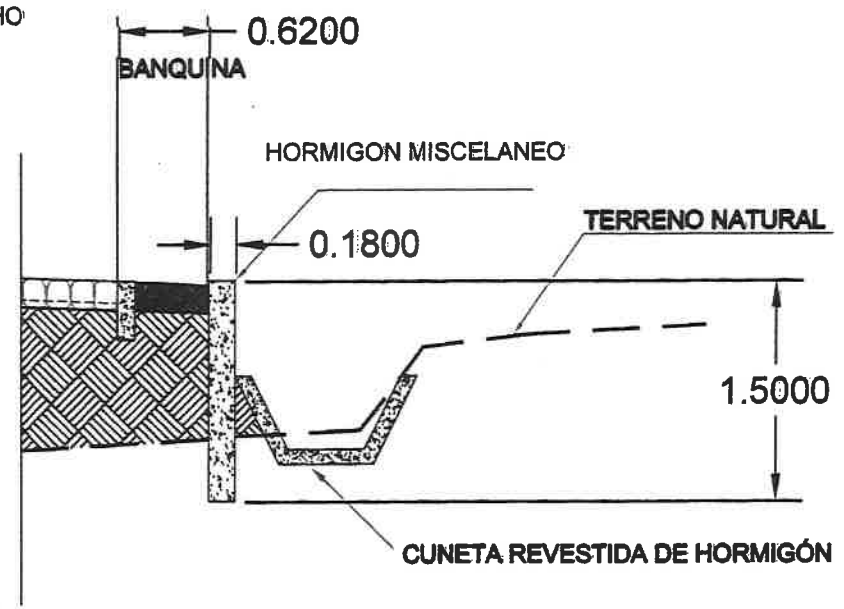

CORTE DE MURO DE CONTENCION DE H° A°

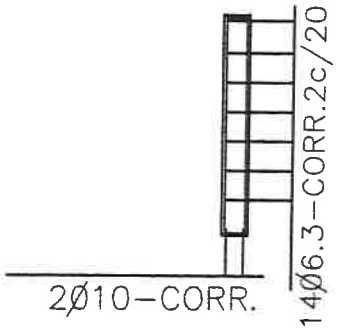

Ing. Antonio J. Pargrazio
Director de Fiscalización

Folio Nº 8(ocho.--)

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 2

DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

ANEXO 5

Asunción, 19 de octubre del 2022

Señores
Consorcio CAB
Lic. Raúl Barboza
Ing. Osvaldo Aponte
Avda. Santísima Trinidad Nº 340 c/ Juan José Bosio, Asunción
Presente

Nota Nº: 29/22
Referencia: LLAMADO MOPC Nº 41/2019 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAMBAY, CONCEPCIÓN, CAAZAPA, GUAIRA Y MISIONES. - ID 383.573
Objeto: Nota DCV Nº 3352/2022. Aprobación de prórroga de plazo por lluvias.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes en relación a la nota DCV Nº 3352/2022 cuya copia se adjunta, a través de la cual el MOPC aprueba una prórroga de 17 días por el efecto de las inclemencias climáticas ocurridas en el período comprendido en el mes de julio/2022, con lo cual la nueva fecha de terminación de Construcción de la Obra queda definida para el 18/08/2022.

Al respecto, en virtud a los términos de la mencionada nota se solicita a ese Consorcio Contratista la presentación en la brevedad el Diagrama de Gantt y la Curva de Avance Físico Financiero en función a la nueva fecha de terminación de los trabajos.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.

Ing. Antonio Pangrazio
Director de Proyecto
CIA S.A.
Compañía de Ingenieros Asociados S.A.

Ing. Antonio M. Pangrazio
Director de Fiscalización

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

D.C.V. N° 3352/2022

Asunción, 14 de octubre de 2022

Señores
Compañía de Ingenieros Asociados – CIA S.A.
Teléfono: (021) 602.926
Correo: info@cia.com.py;
Presente

Recibido por: Tania Cáceres
18 | 10 | 2022 | 14:25
Exp. 2163/22

Ref.: LLAMADO MOPC LPI Nº 41/2019. Contratación de Fiscalización de Obras de Construcción de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de Amambay, Concepción, Caazapá, Guairá y Misiones. ID 363.573. Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en la Región Oriental. Contrato de Préstamo CFA 10606. Contrato S.G. MINISTRO Nº 686/2019.
Obj. Aprob. prorroga por lluvias. CONSORCIO CAS.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en el marco del Contrato mencionado en la referencia, y en particular a la Nota N° 68/22 con número de expediente MEU N° 45357/2022 de fecha 10/10/2022 por la cual consideran favorable la aprobación de prorroga en el plazo de ejecución de las obras correspondiente al Lote 6- CONSORCIO CAS, por los eventos de lluvias y sus consecuencias ocurridas en el mes de julio 2022.

Al respecto, considerando la petición de la contratista y en base a la documentación presentada: Registro de precipitaciones diarias de la DINAC, libros de obras, planilla de lluvias del SICOE y al plazo vigente que fue el 01/08/22 se analizan los días de precipitación ocurridas en el mes de julio y a partir de allí los días de precipitación ocurridos conforme a los plazos otorgados, resultando los siguiente:

Plazo actual	Periodo de precipitación	Días de prorroga	Plazo final
01/08/2022	01 al 31 de Julio 2022	7	08/08/2022
08/08/2022	01 al 08 de Agosto 2022	3	11/08/2022
11/08/2022	09 al 11 de Agosto 2022	3	14/08/2022
14/08/2022	11 al 14 de Agosto 2022	2	16/08/2022
16/08/2022	14 al 16 de Agosto 2022	2	18/08/2022

La Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, conforme a lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato (CGC 19.2.2), no presenta objeciones a la prórroga del plazo por precipitaciones ocurridas que totalizan diecisiete días calendarios (17), quedando como nueva fecha de terminación de obras el 18 de agosto de 2022, solicitamos se comunique a la contratista y se entreguen en la brevedad el Diagrama de Gantt y la Curva de Avance Físico Financiero (3 copias, hoja tamaño A3) firmada por la contratista y la fiscalización.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Ing. CESAR NUÑEZ YEGER
Director
Dirección de Caminos Vecinales

Ing. Antonio N. Pergrazio
Director de Fiscalización

Asunción, 31 de agosto del 2022

Señores
Consorcio CAS
Lic. Raúl Barboza
Ing. Osvaldo Aponte
Avda. Santísima Trinidad Nº 340 c/ Juan José Bosio, Asunción
Presente

Nota Nº: 24/22
Referencia: LLAMADO MOPC Nº 41/2019 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAMBAY, CONCEPCIÓN, CAAZAPA, GUAIRA Y MISIONES. - ID 363.573
Objeto: Nota DCV Nº 2849/2022. Aprobación de prórroga de plazo por lluvias.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes en relación a la nota DCV Nº 2849/2022 cuya copia se adjunta, a través de la cual el MOPC aprueba una prórroga de 15 días por el efecto de las inclemencias climáticas ocurridas en el periodo comprendido entre los meses de mayo/2022 a junio/2022, con lo cual la nueva fecha de terminación de la etapa de Construcción de la Obra queda definida para el 01/08/2022 y el plazo de mantenimiento se extiende para el 01/08/2024.

Al respecto, en virtud a los términos de la mencionada nota se solicita a ese Consorcio Contratista la presentación en la brevedad de un Cronograma Físico – Financiero reprogramado en función a la nueva fecha de terminación de los trabajos.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.

Ing. Antonio Pangrazio
Director de Proyecto
CIA S.A.
Compañía de Ingenieros Asociados S.A.

Ing. Antonio A. Pangrazio
Director de Fiscalización

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

D.C.V. N° 2849/2022

Asunción, 30 de agosto de 2022

Señores
Compañía de Ingenieros Asociados – CIA S.A.
Teléfono: (021) 602.926
Correo: info@cia.com.py;
Presente

Recibido por: Tania Ocampo

DÍA	MES	AÑO	HORA
30	08	2022	14:25

Exp. 1812/22

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 41/2019. Licitación Pública Internacional para la Contratación de Fiscalización de Obras de Construcción de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de Amambay, Concepción, Caazapá, Guairá y Misiones. ID 363.573. Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en la Región Oriental. Contrato de Préstamo CFA 10606. Contrato S.G. MINISTRO Nº 606/2019.
Obj. Aprob. prorroga por lluvias. CONSORCIO CAS.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en el marco del Contrato mencionado en la referencia, y en particular a la Nota N° 50/22 con número de expediente MEU N° 32171/2022 de fecha 15/07/2022 por la cual consideran favorable la aprobación de prorroga en el plazo de ejecución de las obras correspondiente al Lote 6- CONSORCIO CAS, por los eventos de lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo comprendido entre los meses de mayo a junio 2022.

Al respecto, luego del análisis de lo solicitado y en base a la documentación presentada: Registro de precipitaciones diarias de la DINAC, libros de obras, planilla de lluvias del SICOE y contando con el parecer favorable de la fiscalización de obras, la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, conforme a lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato (CGC 19.2.2), no presenta objeciones a la prórroga del plazo en quince días calendarios (15), quedando como nueva fecha de terminación de obras el 01 de agosto de 2022. Por consiguiente, se solicita la presentación del Diagrama de Gantt y la Curva de Avance Físico Financiero (3 copias, hoja tamaño A3) firmada por la contratista y la fiscalización.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Ing. CÉSAR NUÑEZ YEGER
Director
Dirección de Caminos Vecinales

Ing. Antonio M. Pangrazio
Director de Fiscalización

CIA S.A
COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS

IAS ACCREDITED STAREGISTER

Memorando N° 14/22

DE: CIA S.A.

A: Consorcio CAS (Lote 6-Misiones)

Ref.: LLAMADO MOPC N° 41/2019 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAMBAY, CONCEPCIÓN, CAAZAPA, GUAIRA Y MISIONES. - ID 363.573

Tema: Formalizar entrega de Nota DCV N° 2013/2022 (prórroga de 18 días)

Fecha: 28/octubre/2022

Estimados Consorcio CAS:

A través del presente procedemos a la entrega formal de una copia de la Nota DCV N° 2013/2022 por medio de la cual el MOPC otorgó 18 (diez y ocho) días de prórroga por los eventos de lluvias y sus consecuencias en el periodo comprendido entre los meses de febrero/2022 a abril/2022.

Atte.

Ing. Oscar Benítez Schulze
Fiscalización
CIA S.A

Ing. Antonio J. Pangrazio
Director de Fiscalización

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DCV N° 2013/2022

Asunción, 30 de junio del 2022

Señores
Compañía de Ingenieros Asociados – CIA S.A.
Teléfono: (021) 602.926
Correo: info@cia.com.py;
Presente

Andrés Salcedo
07 - 07 - 2022
Exp. 1358/22

***Ref.:* LLAMADO MOPC Nº 41/2019. Licitación Pública Internacional para la Contratación de Fiscalización de Obras de Construcción de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de Amambay, Concepción, Caazapá, Guairá y Misiones. ID 363.573. Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en la Región Oriental. Contrato de Préstamo CFA 10606. Contrato S.G. MINISTRO Nº 686/2019. Obj. Aprob. prorroga por lluvias. CONSORCIO CAS.**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en el marco del Contrato mencionado en la referencia, y en particular a la Nota N° 39/22 con número de expediente MEU N° 29468/2022 de fecha 28/06/2022 por la cual consideran favorable la aprobación de prorroga en el plazo de ejecución de las obras correspondiente al Lote 6- CONSORCIO CAS, por los eventos de lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo comprendido entre los meses de febrero 2022 a abril 2022.

Al respecto luego de analizar los registros de precipitación que constan en los libros de obra del periodo considerado y teniendo presente lo establecido en las Condiciones Especiales del Contrato ítem CGC 19.2-Limite de las incidencias climáticas que ocasionan una prórroga del plazo de terminación, la Dirección de Caminos Vecinales aprueba la prórroga por 18 (dieciocho) días el plazo de ejecución de las obras, por lo que la fecha de terminación de obras es el 17/07/2022 y el plazo de terminación del mantenimiento se extiende al 17 de julio 2024.

Se solicita comunicar a la contratista y pedir la presentación de la Curva Físico-Financiera reprogramada que luego de ser revisada y aprobada por la fiscalización deberán remitir a la DCV-MOPC en 3 ejemplares para la suscripción de la misma.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MOP y C DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

Ing. RUBÉN ANDINO LEZCANO
Director
Dirección de Caminos Vecinales

Ing. Andrés N. Peralta
Director de Fiscalización